

Paraná, 07 de mayo de 2025

REUNIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Hora: desde las 10:00 hasta las 10:30 hs.

Expediente 28.137 P. de ley. Creación de la Mesa provincial de primera infancia. (Silvia MORENO).

a. Ideas principales:

I. Participan del encuentro la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Carolina STREINTENBERGER, y los diputados y diputadas: Carola LANER, Jorge MAIER, Mariana BENTOS, Julia CALLEROS ARRECOUS, Silvia MORENO, Laura STRATTA, Mariel ÁVILA. Noelia TABORDA y Silvina DECCÓ.

II. Se inicia la reunión, con la introducción que realiza la presidenta de la comisión, STREINTENBERGER reforzando que es un tema sensible que atañe a todos, ya que involucra a la niñez. Informa que la Mesa de primera infancia se encuentra vigente en la provincia y que fue creada por decreto, siendo necesario otorgarle rango de ley para que quede institucionalizada y pueda seguir conformándose a lo largo de los años, independientemente de los cambios de gobierno. Además, considera que esta norma contribuirá a que las problemáticas de niñez se aborden como una política pública integral y transversal en todos los municipios de la provincia. Seguidamente, le otorga la palabra a la Ministra de Desarrollo Humano de ER, quien se encuentra presente en carácter de invitada. BERISSO, agradece la convocatoria, apoya estas políticas referentes a la primera infancia y destaca el trabajo que se realiza en la provincia a partir de la conformación de la Mesa, agrega que se suma al trabajo que realiza UNICEF. Considera que no tiene relevancia quién ejecute las acciones sino que lo importante es que ejecuten. Resalta la vigencia del decreto que fundó la mesa de la primera infancia, argumenta que en el presente, el que le da relevancia a este asunto es el gobernador FRIGERIO. La ministra contextualiza sobre la metodología de trabajo, menciona que se toman informes luego se emiten y se planifican objetivos a seguir. Resalta la importancia y valora establecerlo por Ley como una mirada a futuro.

III. Hace uso de la palabra la autora del proyecto, diputada Silvia MORENO, quien en primer lugar agradece la oportunidad de darle tratamiento al proyecto, con premura y aceptación y celeridad. Reseña que este proyecto no parte de cero, sino desde las políticas que se han implementado durante gestiones anteriores y cuenta que la provincia cambió su paradigma a partir del año 2008.

Resalta que esta ley garantiza los derechos de los niños, respeta y promueve un trabajo intersectorial, que incluye trabajar con el niño y su familia. Aclara que la autoridad de aplicación hoy es el Ministerio de Desarrollo Humano, teniendo una perspectiva integral que respeta los territorios. Dice, que la coordinación con territorios locales, por las experiencias, la cercanía a los pueblos y distintos municipios de la provincia es relevante. En este punto, la diputada expresa que es necesario que las políticas públicas lleguen al territorio. Existen en la actualidad siete mesas en toda la provincia. Hace hincapié en que en esta temática tan sensible no debe primar el color político, sino que estas acciones deben trascender ya que las infancias son el futuro próximo.

STRATTA agrega que la primera mesa fue conformada en 2019 y señala que es importante institucionalizar las políticas públicas a través de leyes. Las mesas significaron un cambio de paradigma a la hora de ver el abordaje de las problemáticas de la niñez y la adolescencia de una manera transversal e interjurisdiccional, siendo un acierto para dejar de mirar compartimientos estancos. Esta mesa es una invitación a pensar las políticas de niñez, darle rango de ley permite institucionalizar de manera fuerte y certera. Nadie puede abordar un tema como la niñez en soledad, ni la provincia, ni el municipio. Es primordial que las políticas de estado trasciendan las personas y los gobiernos.

Por su parte, la diputada LANER expresa que la Mesa Provincial es un ordenador, permite trabajar de forma colaborativa y coordinada. TABORDA expresa que es muy importante el territorio de comunas y juntas, llegar a esos lugares a través de políticas públicas que sean avaladas por la ley. La diputada BENTOS destaca que es un avance trabajar en distintos bloques políticos para crear estas políticas públicas, asegura que esta mesa permite trabajar la red y escuchar a diferentes actores. También propone sumar representante del Poder Judicial, Juzgado de Familia, ampliar la Mesa, y sugiere tener en cuenta el trabajo de las universidades que pueden aportar.

Escuchadas las voces, BERISSO manifiesta estar de acuerdo con la representación legislativa, sugiere no ampliarla demasiado para que no se convierta en otra institución, sí trabajar paralelamente a través de convenios de participación. STREITENBERGER agradece la presencia y los aportes a la Ministra y los presentes acuerdan firmar el despacho con las modificaciones introducidas. Siendo las 10: 30 hs culmina el encuentro.